

153

CIRCULAR No. 057

DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA

PARA RECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL TOLIMA.

ASUNTO: LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA DESARROLLAR DURANTE EL MES DE MARZO EN LAS IE., EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO).

FECHA: 8 de marzo de 2024

La Secretaría de Educación del Tolima, viene orientando durante los últimos años, en el mes de marzo el desarrollo de varias actividades orientadas a la prevención de la violencia, la promoción de derechos y en especial a la reflexión con los integrantes de la comunidad educativa, en torno a la reivindicación de los derechos de las mujeres, con el objetivo de promover la equidad de género y la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones.

El reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias como un derecho humano es muy importante porque deja de ser un asunto privado y exige al Estado acciones para prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas.

En cumplimiento de lo establecido en la ley 1257 de 2008, y su Decreto Reglamentario No. 4798 de 2011 y ley 1620 de 2013, nos permitimos enunciar algunas actividades sugeridas para desarrollar durante el mes de marzo en las instituciones educativas, iniciando con la actividad central así:

1. JORNADA DE FORMACIÓN VIRTUAL DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Actividad	Tema	Fecha y hora	Convocados
Jornada de capacitación virtual	Prevención de la violencia en entornos educativos	1 de marzo de 2024, en horario de 7:00 am a 12: 30 m	Directivos, docentes y administrativos

Agenda:

- Saludo institucional Dra. Zoraida Patricia Pinzón Bautista – Secretaría de Educación del Tolima.
- Inteligencia emocional en el desarrollo educativo y la gestión escolar. - Dra., Piedad Del Rocio Gutierrez, Premio Nacional de oratoria, Doctorado en Comunicación Asertiva y Magister en Educación.
- Profundización en la Directiva No.1 de 2022 – Dra. Alicia Vargas Romero Subdirección de Fomento de Competencias de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media - MEN.
- Posibles conductas punibles en el ámbito educativas - Fiscalía General de la Nación Dra. Carolina Gonzalez Pinto – Fiscal 55 Seccional del CAIVAS de Ibagué con funciones de Coordinadora de la misma Unidad
- "Cultura del Buen Trato en Entornos Educativos" desde la óptica de las funciones misionales de la Procuraduría General de la Nación – Dra. Luisa Fernanda Barrios Molina - Procuradora Provincial de Instrucción de Ibagué.
- La Justicia restaurativa en el marco de la Ruta de Atención integral. Dra. Yordy Torres - MEN
- Expresiones de violencia contra las mujeres en entornos educativos: Beatriz Quintero – Coordinadora Red Nacional de Mujeres
- Socialización de las orientaciones para desarrollar durante el mes de marzo - Maria del Carmen Ramirez – funcionaria Calidad Educativa Líder Convención Escolar.

Link para participar en la reunión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_M2Y3YjViMWQtZGE2OS00MDMzLWlzOTEtNTI3Y2E1NWM0ZmEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f1cae083-5f85-4b9a-b85d-a5a6f2ec4e74%22%2c%22Oid%22%3a%22a4aea94f-da28-4347-a7ff-12830ac0f7a9%22%7d

2. ACTIVIDADES SEMANALES MES DE MARZO:

A continuación, se enuncian algunas actividades para ser desarrolladas por las IE durante el mes de marzo, y se adjunta el link correspondiente al cargue de las evidencias de cada colegio, las cuales debe estar soportadas en un informe en Word, que serán insumo para los informes y solicitudes de las entidades de control.

<https://forms.office.com/r/DpyAGjvrTj>

Esperamos que estas actividades contribuyan a trascender el plano de celebraciones que han caracterizado esta fecha a un ejercicio de reflexión y promoción de los derechos de nuestras niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres desde el Sector Educativo.

SEMANA 1.	Comprendida entre el 4 y 8 de marzo
Actividad de Reflexión frente a la situación actual de la mujer en el municipio, corregimiento, departamento y/o nación.	

Con la participación de los estudiantes, (hombres y mujeres), se convocan a reflexionar sobre la situación actual de la mujer en el territorio y sobre los diferentes tipos de violencia que se puedan presentar, tales como:

- **Violencia Física:** Golpes, empujones, quemaduras o ataques con armas, objetos o líquidos químicos.
- **Violencia psicológica:** insultos, humillaciones. Chantajes, descalificaciones, burlas, amenazas contra su vida, la de sus hijos, u otros integrantes de la familia, celos extremos o intentos de control.
- **Violencia sexual:** Manoseos, acoso, relaciones o actos sexuales en contra de su voluntad.
- **Violencia económica:** Limitaciones y controles para el uso del dinero, destrucción de instrumentos de trabajo, prohibiciones para el uso de sus pertinencias y documentos personales, entre otros.

Esta actividad, requiere del apoyo y dialogo entre las áreas obligatorias así:



Las ciencias sociales, haciendo especial énfasis en la situación actual de la mujer en el territorio, que incentive la consulta de estadísticas sobre las diferentes problemáticas que afectan la garantía de los derechos de las mujeres.

Desde la lectura crítica, con el desarrollo de talleres en los que se destaquen la producción artística y literaria de las mujeres en el municipio, corregimiento, Departamento y/o País.

Desde **todas las áreas**, se pueden promover concursos sobre la historia, antecedentes y contexto de la conmemoración del día internacional de la mujer y en general sobre los derechos de las mujeres, como también la construcción colectiva del panorama de las estudiantes actuales en 10 años, en sus diferentes roles.

Otra actividad, para abordar con los estudiantes está relacionada con la participación de la mujer en escenarios políticos.

SEMANA 2.	Comprendida entre el 11 al 15 de marzo
Eventos de Formación y Exaltación	

A través, de eventos formativos, como los foros, conversatorios, conferencias, talleres, entre otros., se socialice **la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio**, que es una herramienta para que las mujeres víctimas y la ciudadanía en general sepan que tienen derecho a recibir orientación e información en casos de violencia contra una mujer; atención integral en salud física, mental, sexual y reproductiva; acceder a medidas de protección y acceder efectivamente a la justicia.

Nota: Para lograr mayor impacto, se requiere del apoyo de la institucionalidad presente en el municipio como: el equipo técnico de las Comisarias de Familia. Secretarías de salud Municipal, Personerías e ICBF.

Eventos de Exaltación: Dirigidas a las estudiantes, docentes, administrativas, directivas, lideresas, que se destaquen en diferentes áreas como el deporte, la ciencia, el arte, la participación, la tecnología, entre otros.

SEMANA 3	Comprendida entre el 18 al 22 de marzo
Promoción de campañas de prevención de la violencia y/o promoción de la equidad de género en los entornos educativos.	

Diseño y lanzamiento de campañas para promover la equidad de género en los entornos educativos.

Nota: Importante promover este ejercicio con la participación de los y las estudiantes, que permita generar reflexiones sobre la escuela como escenario de reproducción de estereotipos y prejuicios basados en género, para transformarlos en sus prácticas educativas.

Centro de aprendizaje:

En el centro de aprendizaje los/as docentes o estudiantes encontrarán materiales con los que podrán aprender más sobre las violencias de género y en específico la violencia contra las mujeres, esta página podría nuevamente ser proyectada en materias afines a la ética y valores o en la materia de sistemas. Se recomendaría abordar un material particular, puede ser escuchar un episodio de podcast o ver unos cuantos videos.

<https://ellascentrodeaprendizaje.com/>

Adicionalmente, queremos recordar algunos aspectos para tener en cuenta con las Instituciones Educativas de preescolar, básica y media, como instituciones prestadoras del servicio educativo, **en el Decreto No. 4798 de 2011:**

1. Incluir en los proyectos pedagógicos el lema del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.
2. Revisar el manual de convivencia, a la luz de lo definido en el artículo 1° del decreto 4798 de 2011; para promover la equidad de género, crear ambientes escolares protectores de situaciones de violencia y eliminación de las violencias contra las niñas, las adolescentes y las jóvenes.
3. Desarrollar procesos de formación docente que les permita a las y los educadores generar reflexiones sobre la escuela como escenario de reproducción de estereotipos y prejuicios basados en género, para transformarlos en sus prácticas educativas.
4. Difundir con los y las estudiantes que cursan los grados diez y once, las estrategias del sector para estimular el ingreso a la Educación Superior, sin distinción de género.

5. Orientar a la comunidad educativa sobre el contenido de la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios; y la ruta para la atención y protección de los casos de violencias basadas en género, específicamente violencias contra las mujeres.

6. Reportar, a través del rector o director de la institución educativa, al ICBF, a la Comisaría de Familia, a la Fiscalía General, a la Secretaría de Educación o a la autoridad que corresponda, los casos de violencias de género identificados de conformidad con los artículos 44.9 de la Ley 1098 de 2006 y 11 y 12 de la Ley 1146 de 2001.

7. Identificar y reportar a la Secretaría de Educación, a través del rector o director de la institución educativa, los casos de deserción escolar relacionados con cualquier forma de violencia contra las mujeres y hacer seguimiento a través de los sistemas de información que disponga el Ministerio.

Para más información pueden comunicarse con la funcionaria responsable del proceso: Maria del Carmen Ramirez – número de contacto 316.3966956

Atentamente,



ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaría de Educación del Tolima



Proyecto: María del Carmen Ramírez. - Profesional Universitaria - Dirección Calidad Educativa
Reviso y aprobó: Ruth Erika Morales Lugo – Directora Calidad Educativa
VoBo Agenda: Geidy Hernández - T.O. Gestión TIC 